

## ANEXO IV. FORMATO PARA LA DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

1. Descripción de la Evaluación	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento 2019
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	11/06/2020
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	20/08/2020
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Iván Zaid Canseco Bajaras	Departamento de Planeación y Evaluación
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
<p>Evaluar los resultados alcanzados por el Programa presupuestario y la relación de estos con el diseño, estructura, procesos y modelo de gestión implementando durante su intervención para la generación de valor público, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema que presenta su población objetivo.</p>	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<p>Revisar la pertinencia del diseño y las estrategias de intervención del Pp en relación al problema que atiende.</p> <p>Analizar cuantitativa y cualitativamente el logro de los objetivos y resultados previstos en la formulación del Pp (marco lógico) e identificar si los logros son atribuibles a la intervención del Programa.</p> <p>Determinar la pertinencia de los mecanismos de seguimiento y monitoreo con los que cuenta el Pp para documentar sus resultados y el alcance en el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>Valorar la calidad de los principales procesos implementados y en qué medida aportaron a la consecución de los objetivos planteados.</p> <p>Determinar, de forma cualitativa y cuantitativa, los impactos del Pp de manera diferenciada para mujeres, hombres, así como los sujetos prioritarios y la sostenibilidad de estas acciones.</p> <p>Determinar si la eficiencia de los procedimientos en la implementación del Pp, la calidad del desempeño general, la efectividad de los procesos metodológicos y estratégicos empleados, son pertinentes para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados.</p> <p>Generar información sobre los factores externos y riesgos del contexto en que opera el Pp que podrían haber influido de manera positiva o negativa en la ejecución y el logro de los resultados planeados.</p>	

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios		Entrevistas	x	Formatos	x	Otros	
			☒ ☒	(especifique)			

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Modelo centrado en la evaluación de los resultados mediante 3 técnicas, la primera consistió en analizar las fuentes de información proporcionadas por la Junta Central de Agua y Saneamiento las cuales fueron amplias y suficientes para realizar la evaluación, la segunda fue la investigación con el fin de identificar que otros programas cuentan con similitudes y por último se utilizó la técnica de entrevista en la cual personal que opera el Pp, con su amplio conocimiento del tema nos indicaron todos los aspectos cotidianos de la operación del Pp.

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

### Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El término del Pp se extendió por lo que el periodo comprende el 1 enero 2019 al 31 de marzo 2020, La Matriz de Indicadores para Resultados reflejan indicadores adecuados los cuales contribuyen a la Planeación y Seguimiento del Pp, se presenta una lógica vertical y horizontal en la MIR, en su ejercicio fiscal 2019 y sus componentes se encuentran alineados al Programa Estatal de Desarrollo 2017-2021 y al Programa Institucional de Agua y Saneamiento 2017 – 2021, no cuenta con un plan de seguimiento a los beneficiarios posterior a la entrega-recepción de la obra.

Los beneficiarios del Programa presupuestario “Agua Potable, Drenaje y Tratamiento 2019” es de 941,690 habitantes.

Con respecto al Apartado de Agua Limpia el cual representa solo el 1.37% del total del presupuesto ejercido, beneficio a 910,584 habitantes, lo que representa un 25.61 % de la población referencia, por lo que existe eficiencia en la ejecución de los recursos.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:**

**2.2.1 Fortalezas:**

El Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento 2019, se fortalece al incluir dos fuentes de financiamiento, federal y estatal.

Opera bajo diferentes normatividades las cuales justifican la creación y operación del Pp.

El Pp se encuentra alineado a diversos planes y programas Sectoriales, Estatales e Internacionales.

Cada obra y/o proyecto se encuentra plenamente justificado mediante las cédulas de información básica de los proyectos, se muestra la justificación de cada Proyecto con el cual se identifica la situación actual y la situación proyectada, meta y beneficiarios, identificación del sujeto social prioritario beneficiado, la demanda y las interacciones.

En el ejercicio fiscal 2019 el presupuesto para el Apartado de Agua Limpia representa solo un 1.37% del total del presupuesto ejercido, beneficiando a 910,584 habitantes, lo que representa un 25.61 % de la población referencia, por lo que existe eficiencia en la ejecución de los recursos.

La creación y operación del Pp está justificado por la normatividad aplicable.

El Programa presupuestario ha contribuido efectivamente a disminuir y revertir la problemática cubriendo las necesidades de servicios básicos de Agua Potable, alcantarillado y saneamiento.

El Programa presupuestario logro el total de sus metas

**2.2.2 Oportunidades:**

Mejorar la calidad de la información de los beneficiarios del Pp al incluir en los reportes del Sistema Hacendario Pbr/SED un desglose por apartado para su mejor interpretación

Incorporación a la Matriz de Indicadores para Resultados información correspondiente al periodo que cuente con ampliación de plazo.

Gestión de recursos con el fin de lograr una ampliación del presupuesto.

**2.2.3 Debilidades:**

Existe un histórico en la población beneficiada, en el cual se encontraron que no todas las obras cuentan con beneficiarios en sus reportes.

Los medios de verificación requieren un contacto con personal operador del Programa presupuestario

No se cuenta con un padrón de beneficiarios distintivo para las acciones de rehabilitación, mejoramiento y/o proyectos con el fin de llevar un registro adecuado.

El diseño del Pp no contribuye al logro de la visión de la JCAS

El Programa presupuestario no incorpora en su metodología un registro de beneficiarios

No es posible identificar si los beneficiarios que han experimentado un mejoramiento significativo en su problema inicial como consecuencia de la participación del Pp.

No existe un mecanismo de seguimiento de la población beneficiada con los bienes y/o servicios que ofreció el Pp

No se tiene suficiente información o evidencia actualizada para responder el si existe congruencia en la asignación de los recursos con los objetivos definidos en el Pp.

**2.2.4 Amenazas:**

Sin identificar temas y/o acciones que integran el Pp con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

No se identificaron temas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 relacionados con el Pp

Reducción de Presupuesto.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa presupuestario se fortalece al utilizar dos fuentes de financiamiento tanto federal como estatal, su operación está plenamente justificada por la normativa, contribuye efectivamente a disminuir la problemática cubriendo las necesidades de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y drenaje, en su naturaleza destaca la eficiencia del apartado agua limpia ya que con solo el 1.37% de presupuesto ha logrado desde que inició el programa (2017) desinfectar el 100% de agua. Existen áreas de mejora en cuestión de seguimiento a los beneficiarios y del cálculo de poblaciones asociadas al Programa presupuestario.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Incorporar un seguimiento de beneficiarios el cual permita identificar si las obras generan un beneficiario en el ejercicio fiscal actual o en casos de los proyectos, habitantes por beneficiar al concluir la obra.

Corroborar que cada acción cuente con beneficiarios para su cuantificación.

Incluir como anexo a los reportes del Sistema Hacendario Pbr/SED un desglose de los beneficiarios por apartados.

En caso de existir una ampliación de plazo solicitar su adecuación a la plataforma del Sistema Hacendario PbR/SED para seguir reportando avances.

Corroborar trimestralmente que se encuentren correctos los datos financieros de los documentos "Techos Presupuestales" y el "Programa Operativo Anual".

Publicar los reportes de la Matriz de Indicadores para que todo el público tenga acceso a dicha información

### 4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

#### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Lic. Alan Hassan Orpinel Arteaga

#### 4.2 Cargo:

Gerente Operacional de Consultoría

#### 4.3 Institución a la que pertenece:

CIO CONSULTOR

#### 4.4 Principales colaboradores:

Lic. Alan Hassan Orpinel Arteaga

Ing. Liz Iliana Payan Moreno

#### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [cioconsultor2010@gmail.com](mailto:cioconsultor2010@gmail.com)

#### 4.6 Teléfono (con clave lada):

Oficina. (614)2199371 Cel. (614)2928741

### 5. Identificación del (los) Programa(s)

#### 5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Agua Potable, Drenaje y Tratamiento 2019

<b>5.2 Siglas:</b>							
PROAGUA 2019							
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):</b>							
Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua							
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>							
Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo:	<input type="checkbox"/>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>							
Federal:	<input type="checkbox"/>	Estatal:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local:	<input type="checkbox"/>		
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):</b>							
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):</b>							
Dirección Técnica de la JCAS							
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>							
<b>Nombre:</b>	Ing. Ramón Chacón Anchondo Director Técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua correo: ramon.chacon@chihuahua.gob.mx Teléfono: 614-439-35-00 Extensión 22008		<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección Técnica de la JCAS			
<b>6. Datos de contratación de la evaluación</b>							
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>							
4.1.1 Adjudicación directa	<input type="checkbox"/>	4.1.2 Invitación a tres	<input checked="" type="checkbox"/>	4.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	4.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>
4.1.5 Otro (señalar): <input type="checkbox"/>							
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>							
Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección Técnica de la JCAS							
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>							
\$123,540.00 pesos con IVA							
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b>							
Recursos Propios							
<b>7. Difusión de la evaluación</b>							
<b>7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:</b>							
<a href="https://www.jcas.gob.mx/programas/">https://www.jcas.gob.mx/programas/</a>							
<b>7.2 Difusión en internet del presente formato:</b>							
<a href="http://hacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince20.html">http://hacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince20.html</a>							